



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Combarbalé, a 8 de Noviembre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 02 de Agosto del año \_\_\_\_\_, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité S24 Ex/pedito, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalé, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 03 de Diciembre del año 2022
- Horario: inicio 18:30 término 20:30
- Lugar y dirección: Centro Cultural Nemesio Antúnez

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité S24 Ex/pedito:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Kerih Fernández Antúnez</u>	<u>12.466.040-8</u>	
2	<u>Derova Lía Prieto Orrego</u>	<u>12.597.377-9</u>	
3			

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

**NOTA:** ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.